

Proceso: INVESTIGACION PATERNIDAD.
Demandante: MAIRA ALEJANDRA RAMIREZ DE LA HOZ
Demandado: JOSE ORLANDO RIVAS DIAZ
500013110002-2017-00090-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

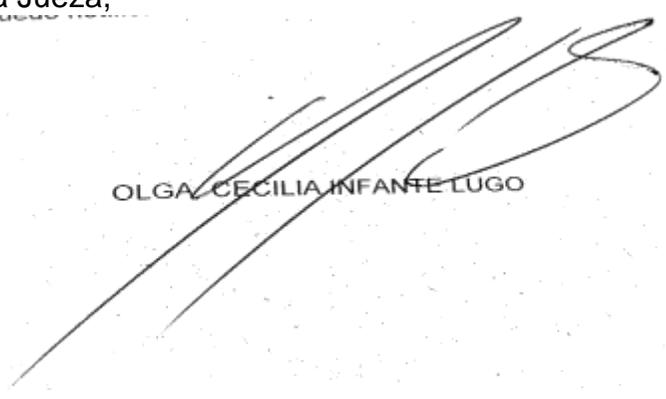
Villavicencio, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En atención a lo solicitado por la demandante señora MAIRA ALEJANDRA RAMIREZ DE LA HOZ y observando que ciertamente la comisión enviada al Juzgado Promiscuo Municipal de Medina fue devuelta, según auto del 16 de diciembre de 2021, se dispone solicitar a dicha autoridad enviar los títulos que aparezcan allí depositados a favor de la aquí demandante, a la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado.

Una vez se encuentren ingresados los títulos judiciales en la cuenta del este juzgado, librese la orden de pago respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3377094926581df44926a636dea13b13336b1107b9bc03830d205db838c89c2**

Documento generado en 30/03/2022 10:23:26 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**